

GRADO EN DERECHO

Asignatura: DERECHO CONSTITUCIONAL III

Curso 2013/2014. NACIONAL ORIGINAL

JUNIO

Programa de la Profesora MELLADO

Centro Asociado en el que está matriculado:

Si realiza este examen entregue esta hoja junto con la hoja de respuestas

INSTRUCCIONES:

Duración del examen: Hora y media

Material permitido: Programa o índice fotocopiado del libro

Papel tasado: un único folio por ambas caras

El/La alumno/a debe responder correctamente a **tres** preguntas de las siguientes formuladas:

1ª El refrendo: sujetos refrendantes y formas del refrendo (Tema 1, epígrafe 2. 2 y .3)

2ª El nombramiento ordinario del Presidente del Gobierno: la investidura (Tema 6, epígrafe 2.1)

3ª Participación del ciudadano en la Administración de justicia: el Jurado (Tema 9, epígrafe 6).

4ª De acuerdo con la siguiente sentencia del Tribunal Constitucional, responda a las siguientes preguntas en un espacio entre 10 y 15 líneas:

La finalidad esencial del recurso... es la protección, en sede constitucional, de los derechos y libertades que hemos dicho, cuando las vías ordinarias de protección han resultado insatisfactorias.

- ¿A qué recurso se refiere la sentencia?
- Ámbito de aplicación.
- Legitimación para interponerlo.

DERECHO CONSTITUCIONAL III**Nombre****Apellidos****DNI**

--	--	--

Centro Asociado en el que está matriculado

--

OSCAR ALZAGA – IGNACIO GUTIÉRREZ
Programa REPETIDORES

Quienes realicen este modelo de examen deben entregar esta hoja junto con la de cabecera del examen y la hoja de respuestas

Duración del examen: **1 hora y 30 minutos.**

Material utilizable: sólo el **programa de la asignatura, sin anotaciones.**

Papel de respuestas tasado: **un único folio por ambas caras**

SE DEBEN RESPONDER SOLO TRES DE LAS CUATRO PREGUNTAS SIGUIENTES,

a elección del alumno, pero distribuyendo equilibradamente el espacio entre las tres respuestas

- 1. La composición del Congreso de los Diputados: los criterios constitucionalizados (lección V, 2.2.2)**
- 2. La cuestión de inconstitucionalidad promovida por los órganos de la jurisdicción ordinaria (lección XVII, 1.5.A)**
- 3. La Diputación Permanente (lección VII, 2. 2.4)**
- 4. El Gobierno en funciones (lección X, 4)**